

PLAN DE ACTUACIÓN Y PROYECTO DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER – PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA PRESUPUESTOS 2023

Fundación Niemeyer Presentación Proyecto 2024.

Objetivos:

El objetivo del presente proyecto es realizar durante el año 2024 la promoción, difusión y gestión del Centro Niemeyer, con la finalidad de convertir a este Centro en uno de los principales motores dinamizadores de la vida cultural y social del Principado de Asturias. Este Centro Cultural tiene por misión la puesta a disposición de las manifestaciones culturales contemporáneas como estrategia para desarrollar la economía, general empleo e impulsar un cambio profundo en las bases de la sociedad asturiana, al convertirse en un elemento básico de la ordenación del territorio del eje central de la región. Desde un enclave singular, como es el entorno de la ría de Avilés, el Centro Niemeyer, como conjunto arquitectónico de carácter patrimonial, es un marco excepcional para exponer al mundo la relación directa que hay entre las artes, las ciencias y el respeto a los derechos humanos y sociales, con el desarrollo justo y equilibrado de los pueblos, orientando sus contenidos a la promoción y difusión de los altos valores e ideales que los premiados de los antes denominados Príncipe y actualmente Princesa de Asturias representan. Con las actividades que se desarrollan a lo largo del año se contribuye a la promoción de la cultura y de la educación como elementos indispensables para el intercambio cultural, la comunicación social y el fortalecimiento de los discursos tendentes a defender los derechos humanos, divulgando unos valores basados en el respeto y en el diálogo para lograr el entendimiento entre los pueblos, especialmente con la comunidad internacional como el apoyo a la reducción de las desigualdades y al reforzamiento de la cohesión social.

Actuaciones:

1. **Proyecto de puesta a disposición ciudadana del Centro Niemeyer como espacio patrimonial:** El Arquitecto brasileño Oscar Niemeyer recibió el año 1989 el Premio Príncipe de Asturias de las Artes, sienta éste el inicio de la relación del arquitecto con el Principado de Asturias. En 2006, cuando los galardones celebraron su XXV aniversario Oscar Niemeyer donó un gran

proyecto al Principado que se hizo cargo de su construcción, actualmente denominado Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer, propiedad de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo. Inaugurado en la primavera de 2011, este complejo constituye un símbolo de la Asturias moderna y pujante del futuro. Oscar Niemeyer ha sido calificado por la UNESCO como “Artista Universal”, por lo que su obra ha pasado a ser directamente catalogada con carácter patrimonial. Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias de fecha 23 de octubre de 2013, se determinaron las condiciones para el otorgamiento de la concesión demanial del inmueble “Centro Cultural Internacional de Avilés”, afecto al servicio público de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, a favor de la Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer – Principado de Asturias, para el desarrollo de su objeto fundacional. Como señala la propia resolución de concesión demanial de fecha 24 de octubre de 2013, “...la actividad de la Fundación, con su centro de operaciones en el inmueble demanial, satisface un fin calificable de interés general, por lo que siendo su razón de ser la gestión del inmueble, y su explotación a través del diseño de actividades culturales, ha de formalizarse el título jurídico que facilite su efectivo uso y disfrute. En este proceso de satisfacción del interés general (...) no sólo concurren intereses propios de la Fundación, sino también de las mismas administraciones implicadas en la concesión de los objetivos programáticos que le son propios y que se sustentan en las mismísimas bases del sistema constitucional tales como el acceso a la cultura, el servicio al ciudadano y la gestión de los recursos públicos de forma que éstos redunden en la colectividad, en el propio interés general, en el bienestar social”. Y, más adelante: “La significación del inmueble y su posición no puede desvincularse de un sino necesariamente cultural. (...) Ello pone de relieve el propio destino del conjunto arquitectónico, desde su origen, como inmueble afecto al servicio público de la cultura, siendo la constitución de la Fundación el colofón del proyecto, al estar llamada, desde su objeto fundacional, a gestionar al inmueble. No puede sino concluirse que, al margen de las consideraciones subjetivas sobre el potencial concesionario, el inmueble resulta necesario para dar cumplimiento a una función de servicio público (cultural) y a la propia configuración de la fundación y sus fines, su origen en la voluntad confluyente de tres administraciones, su indudable vinculación al inmueble, permiten sostener la excepcionalidad que justifica el procedimiento de otorgamiento directo, no en concurrencia”. El objeto de la

cesión demanial queda definido de la siguiente manera: “El objeto de la concesión demanial es el uso y disfrute privativo por la concesionaria del inmueble ‘Centro Cultural Internacional de Avilés’, ubicado en Avilés, Avenida del Zinc S/N, descrito como versa a continuación: Conjunto arquitectónico formado por cuatro edificios implantados de forma que generan una gran plaza, totalmente al aire libre, que pasa a ser un espacio unificador de ese conjunto; Auditorio con una sala con capacidad para 959 personas; Museo para exposiciones de arte; Edificio administrativo con sala de convenciones, cine y cafetería; y finalmente una Torre-Mirador elevada a 13,65 metros sobre el nivel de la plaza. El Auditorio y el Museo están unidos por una marquesina de líneas sinuosas, con cinco apoyos estructurales y lineales reducidos para una menor interferencia constructiva consiguiendo así mayor ligereza visual. La plaza es un espacio autónomo de convivencia, el elemento central articulador de todos los edificios y la platea al aire libre del escenario reversible del Auditorio”. Entre las obligaciones que fija la concesión demanial están las siguientes: (...) “2. La realización de obras necesarias para la adecuación del inmueble a los fines que justifican la concesión (...); “3. La administración del inmueble será responsabilidad exclusiva del concesionario a quien de modo expreso corresponde la contratación del personal técnico, administrativo, auxiliar o subalterno necesario para la gestión de este”; (...); “5. El concesionario asumirá el pago de los tributos que legalmente sean exigibles. Asimismo, le corresponderá abonar los gastos por mantenimiento de material e instalaciones, suministros de agua, telefónicos, recogida de basura, residuos y aguas sobrantes. El suministro eléctrico será abonado, hasta el 31 de diciembre de 2013, por la Administración del Principado de Asturias. A partir de dicha fecha el concesionario asumirá el abono de este”; “6. Es responsabilidad del concesionario velar por la seguridad interior y exterior del edificio y las instalaciones. Del mismo modo, mantendrá en perfecto estado de conservación, higiene y limpieza las instalaciones, cuidando los espacios con el máximo decoro y estética, efectuando las reparaciones que fuesen precisas con observancia de las disposiciones vigentes en materia higiénico – sanitaria”; “7. El concesionario (...) suscribirá seguros suficientes para amparar el inmueble y a los bienes contenidos en éste, debiendo cubrir todo el daño derivado del uso que se produzca en el inmueble o los bienes muebles en él contenidos, así como la responsabilidad civil de explotación de los bienes cedidos.” En definitiva, las propias condiciones de la concesión

demanial del conjunto arquitectónico por parte de la administración propietaria del mismo ya obligan a la Fundación a asumir los costes de obras, mantenimiento, suministros, personal, higiene, limpieza, seguridad, que son considerados como gastos necesarios y directos para la correcta puesta a disposición ciudadana en circunstancias que garanticen el disfrute en condiciones óptimas del conjunto arquitectónico patrimonial.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, de fecha 10 de octubre de 2023, se acuerda modificar el período de duración de la concesión demanial del inmueble “Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer”, afecto al servicio público de la Viceconsejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte, en favor de la Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias elevándolo a veinte años (20), establecido en la condición tercera de las condiciones generales que rigen el otorgamiento de dicha concesión, e incluir la posibilidad de prórrogas hasta el máximo de cincuenta años establecidos legalmente.

El Centro Niemeyer permanece abierto y a disposición ciudadana en las mejores condiciones de conservación, seguridad y disfrute durante 361 días del año, siendo la propia gestión del conjunto arquitectónico la principal actividad que desarrolla la Fundación Niemeyer. Junto a esta disposición por parte del público durante todos los días del año del recinto, se organizan actividades singulares, como son actividades deportivas, actividades infantiles, y actividades festivas coincidiendo con las festividades de la ciudad de Avilés, que tienen su sede en el recinto del Centro Niemeyer. Además, existe un programa específico de visitas guiadas, que se desarrollan dos veces al día, y que recorren y muestran con detalle a los visitantes el conjunto arquitectónico y su historia. Estas visitas guiadas tienen un coste para los visitantes que revierte como ingreso de la Fundación para este proyecto. Con el fin de ofrecer un mejor servicio a usuarios y visitantes, el Centro Niemeyer pone a disposición de estos, en los momentos que considera necesario o de mayor afluencia de visitantes el aparcamiento subterráneo previa solicitud al propietario del mismo (SEPIDES). Se cobra una tarifa única de 2 euros por estancia, para suplir los gastos de apertura del mismo. Otro de los servicios de los que dispone el Centro, es el de Hostelería, que en la actualidad cuenta con un concesionario para la Cafetería y para el restaurante de la Torre. El adjudicatario tiene que abonar un canon fijo y otro variable en función del volumen de negocio que ésta genere. Por otro lado,

el Centro ofrece la posibilidad a todo tipo de entidades públicas y privadas, empresas, agencias y organizaciones varias a que organicen en las instalaciones del Centro Niemeyer todo tipo de eventos, reuniones, congresos, grabaciones, etcétera. Gracias a sus magníficas instalaciones, dotación técnica, y singularidad arquitectónica se está convirtiendo en un referente de este tipo de actividades.

Una de las fortalezas del Centro Niemeyer es el hecho de ser en sí mismo un espacio artístico, en este caso como muestra de la arquitectura de uno de los principales representantes del Movimiento Moderno del siglo XX. El complejo del Centro Niemeyer cuenta con una gran Plaza pública que articula el conjunto arquitectónico.

Durante 2024 se mantendrán los refuerzos en las tareas de mantenimiento y restauración del recinto. Estas tareas no sólo devienen obligadas por la responsabilidad de la Fundación Niemeyer ante la gestión del edificio, sino que las mismas se convierten en sí mismas en una tarea de consolidación y reafirmación pública del elemento artístico-arquitectónico que supone el Centro Niemeyer ante los ciudadanos.

- 1. Programación Cinematográfica:** El Cine del Centro Niemeyer debe responder no sólo a unas directrices de programación que vienen de la mano de la persona encargada de dotarlo de contenidos, sino también a un gesto de responsabilidad ante el contexto en que la exhibición cinematográfica se encuentra hoy día en la ciudad y también a nivel regional. Así es importante combinar dos modelos de programación: de un lado el funcionamiento como sala alternativa a lo que habitualmente se puede encontrar en un cine comercial o en centros comerciales, de otro asumir el papel crucial que las circunstancias han otorgado al Centro como casi única vía regular para la llegada de todo el cine que no sean “tanques” de Hollywood a la ciudad. Así es importante plantear un modelo mixto de programación en el que de un lado se recoja una propuesta más curatorial, propia de Cine Club, y de otro lo que podríamos denominar Cine en Continuidad a través del cual se ayude a paliar en la medida de lo posible la ausencia de pantallas y que traiga a Avilés los estrenos de algunos de los nombres más convocantes en el cine de autor actual. La clave para lograr todo esto es el equilibrio. Así y yendo por partes: PROGRAMACIÓN REGULAR: Se construye a

partir de una serie de núcleos fijos, esto no nos lleva a excluir todo lo que se salga de esos núcleos pero es importante que existan una cierta continuidad en torno a determinadas propuestas de cara a dotar al Centro de una personalidad en su programación cinematográfica, a saber: Nuevo Cine Español: El cine español se encuentra en un proceso de renovación importante con la incorporación de una serie de nuevos cineastas, un cine que en la mayoría de los casos ha abandonado la idea de una exhibición regular en los circuitos comerciales y vive su distribución a través de canales alternativos como Fimotecas, Cinetecas o Salas de circuito cultural. Es importante comprometerse con ese tipo de cine y en la medida de lo posible contar con la presencia de los cineastas para presentar sus películas y mantener un encuentro con el público tras la proyección. Nuevos Autores de Latinoamérica: Latinoamérica es hoy en día un hervidero de ideas y renovación, de cineastas jóvenes que pese a trabajar muchas veces en condiciones precarias han logrado trazar una línea directa con los movimientos de renovación de los 60 tratando de reflejar una realidad rica y compleja. La programación del Centro hace especial hincapié en el cine de países como Chile, Argentina, México, Brasil o Colombia marcando así otra de las líneas de programación del Niemeyer. No es además tan común que este cine, que generalmente circula en España a través de distribuidoras pequeñas llegue a Asturias, y en ese sentido es importante que el Centro sirva como puerta de entrada para toda esta nueva generación de cineastas. Cine Asturiano: Es sabido que el cine asturiano vive desde hace ya bastantes años en una situación de constante desequilibrio entre su presencia en festivales más allá de Asturias, incluso eventos internacionales, y la ausencia de unos circuitos de proyección en la región donde estos trabajos se puedan ver en óptimas condiciones. Es importante que el Centro Niemeyer asuma esta tarea como prioritaria y que su sala de cine se considere como una sede o un lugar de paso imprescindible para los cineastas de la región, que a su vez se comprometan con finalizar sus producciones con los estándares propios esta industria. De igual modo es importante propiciar un diálogo entre los cineastas y el público. Clásicos: El avance generalizado en el proceso de digitalización de obras clásicas está posibilitando proyecciones de gran calidad para este tipo de cine. A este hecho se suma la necesidad de lograr un equilibrio en la programación entre el cine más reciente y los grandes autores del pasado, más allá de responder a una demanda entre la cinefilia asturiana y en concreto de Avilés. Nuevos Realizadores: Es importante que, más allá de todos los bloques hasta ahora mencionados, en la programación del Centro Niemeyer haya una presencia constante de nuevos

realizadores con propuestas de carácter innovador además del Cine de Autor. CINE EN CONTINUIDAD: Cada trimestre se presenten en continuidad títulos convocantes de nombres de primera línea en el panorama del Cine de Autor actual. COLABORACIONES Y SOSTENIBILIDAD: De cara a lograr la sostenibilidad del proyecto es importante establecer una red de colaboraciones a lo largo del estado con diferentes instituciones nacionales e internacionales de promoción cultural quienes pueden proporcionar contenidos recientes con los que fomentar la diversidad. VERTIENTE DIDÁCTICA: Si el deseo es que el proyecto avance, crezca, es necesario hacerlo más vivo y sacar a los asistentes habituales de su papel de espectadores pasivos, propiciar un espacio para que el espectador forme parte de proyecto y no sea simplemente la persona que compra la entrada. Es importante en determinados títulos que a priori puedan resultar más exigentes para el espectador ayudar a completar la experiencia del visionado, para eso es clave contar con alguien que introduzca las películas y dinamice después el posible debate.

En el año 2024 se realizará una nueva edición (la novena) del Festival Niemeyer de Cine LGTBI, que tan buenos resultados ha generado en sus anteriores ediciones. El prestigio de este Festival se ha ido incrementando gracias a la gran calidad de su programación tanto cinematográfica como de actividades paralelas, amén de sus extensiones internacionales. Se tiene previsto mantener las colaboraciones institucionales con entidades como la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI del Principado de Asturias así como con la AECID del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, además de con asociaciones y colectivos sectoriales. Completará el plan de actividades cinematográficas del Centro Niemeyer la programación de Autocine en la Plaza, como ya se realizó en los años 2020, 2021 y 2023.

- 2. Programación Musical.** La programación musical es otro de los campos de oferta artística que realizará durante el año 2024 el Centro Niemeyer. Los conciertos que se realizan en la recientemente remodelada Sala Club, propuestas de conciertos musicales realizadas por promotores privados, los conciertos de San Agustín y otros conciertos propuestos por el Ayuntamiento de Avilés en las instalaciones del Centro Niemeyer dentro de una estrategia conjunta de servicio a la ciudad, se unen a la programación regular de “Suen a la Cúpula”, junto con las Óperas proyectadas en el Cine.

Conciertos en el Auditorio: El Auditorio del Centro Niemeyer, con casi mil butacas, está reservado para las citas musicales de gran envergadura para todo tipo de públicos.

Conciertos en la Sala Club: La Sala Club es un espacio que ha sido recientemente reformado para mejorar sus estándares de calidad, accesibilidad, y sostenibilidad energética y que está destinado a acoger eventos de pequeño formato, entre ellos, la mejor música independiente de Asturias, España, Europa y el resto del mundo. El espacio se ha consolidado como una de las salas asturianas con mejor programación musical de carácter independiente de todos los estilos, *blues, soul, rock o jazz*. La vocación internacional del Centro Niemeyer no olvida la promoción de los talentos nacionales, acogiendo grupos y artistas ya consolidados o de promesas de las que pronto oiremos hablar con mayor frecuencia.

Conciertos en la Cúpula - “Suenan la cúpula”: La Cúpula del Centro Niemeyer es un espacio absolutamente singular para la realización de conciertos, dada su especial acústica. Es un ciclo de conciertos nacido a finales de 2016 que se propone acercar a todos los públicos la música clásica en un formato y en un horario accesibles. De esta forma, cada mes (durante nueve al año) se cuenta con la actuación de una formación de cámara, habitualmente interpretando repertorio clásico.

Conciertos en la Plaza: En la Plaza del Centro Niemeyer también se programan conciertos de gran formato para entre 5.000 y 10.000 personas, especialmente en las fechas veraniegas y normalmente vinculados a las fiestas locales de San Agustín en el mes de agosto, así como actividades y conciertos programados por el Ayuntamiento de Avilés, incorporando así a la estrategia de ciudad las ventajas que ofrecen para estas actividades las instalaciones del Centro Niemeyer.

Ópera en el cine: En el ámbito musical, desde 2016 existe una programación regular de proyecciones de grandes óperas internacionales en la Sala Cine del Centro Niemeyer.

3. Programación Artes Escénicas.

Criterios de programación: El carácter público del Centro Niemeyer comporta la exigencia de calidad artística como criterio primordial de programación. Que

esté orientada hacia la excelencia artística no supone sin embargo pretender una programación elitista, pero sí que prevalezca este criterio de calidad frente a otros, preferentemente basados en cifras de uso o frecuentación. En tanto que centro público, el criterio implícito de gestión del Niemeyer es fomentar hábitos culturales. Y, por su contenido cultural, las artes escénicas forman parte indisoluble del patrimonio artístico en cuya conservación, promoción y difusión debe hallarse comprometido el sector público. En este sentido, la relevancia con la que el Centro Niemeyer las destaca dentro de su programación pone de manifiesto la consideración que les otorga. Las artes escénicas han de integrarse por lo tanto en el Niemeyer como una parte identificativa de su actividad, y su programación ha de contribuir de forma decisiva a la revalorización del Centro, especialmente necesaria en esta etapa.

Objeto de la programación: La programación de artes escénicas del Centro Niemeyer tiene como objeto presentar la mejor selección posible de las creaciones de teatro y en alguna medida la danza actuales. El mantenimiento de este objetivo está sujeto: a) El seguimiento de la producción escénica del momento: títulos estrenados; títulos próximos a estreno; estimación de la calidad artística (asistencia a representaciones, visionado de DVDs, críticas); conocimiento de los integrantes de las propuestas a considerar (autores, directores, intérpretes). b) Las relaciones con los agentes de producción de artes escénicas; con otros centros con los que se pueda colaborar para la contratación en red; con unidades de producción nacionales; con festivales de teatro y danza; e incluso con giras de compañías extranjeras para el caso de ser posible su exhibición (una reivindicación latente en la programación, debida a la connotación internacional en principio presente en la denominación del Centro). c) La valoración económica de los espectáculos propuestos (precios de mercado, negociación de caché, pagos por taquilla) de manera que su contratación pueda ser abordada de la forma más favorable por la gestión del Centro Niemeyer.

Espacios de programación: Pese a que Centro Niemeyer no estuviese inicialmente diseñado como espacio específicamente de exhibición teatral, la trayectoria de programación de esta actividad desde su apertura ha demostrado la gran valía para la exhibición de espectáculos escénicos del Auditorio, dotado de una gran caja de escena dispuesta para albergar cualquier producción, aunque es precisamente por su tamaño por lo que resulta excesiva para muchos montajes en gira. Tampoco las dimensiones de la sala e incluso su aforo son los habituales en la mayoría de los teatros. No obstante, tanto del Auditorio como de otros espacios del Centro se deriva en su conjunto una versatilidad, como la

práctica reciente ha demostrado, muy favorable a usos escénicos. Sin embargo, la actividad de los últimos años ha consolidado al Centro Niemeyer como un verdadero lugar de referencia imprescindible en la exhibición teatral del Norte de España.

El Centro deja abierta la utilización de otros espacios no convencionales para la representación. Estas posibilidades de adecuación a la actividad escénica, favorecidas por la profesionalidad de su equipo técnico, hacen que el Niemeyer, pese a no ser inicialmente concebido en exclusiva como espacio teatral, resulte el Centro donde lo teatral se desarrolle en el mayor número de espacios.

Estructura de programación: Dentro de la programación trimestral propia del Centro Niemeyer, se propone que la de artes escénicas se presente estructurada en ciclos, lo que implica, en cuanto a sus contenidos, líneas definidas de programación en cada uno de ellos y, en cuanto a su desarrollo, fórmulas conjuntas que les sirvan de soporte a todos. En cuanto a contenidos, los ciclos que se enumeran representan las siguientes líneas de programación: Ciclo bajo la denominación genérica de *Teatro* con el indicativo añadido del año (*Teatro 2024...*) como ciclo troncal de una programación que atienda a: seleccionar las obras en gira de mayor interés que puedan ser contratadas por el Centro; prestar dentro de ellas especial atención a las que muestren las últimas tendencias de la innovación escénica; favorecer en la programación la autoría contemporánea en lengua española; contribuir, particularmente en la extranjera, a descubrir nuevos dramaturgos; incluir regularmente títulos de repertorio, en especial cuando presenten actualizaciones novedosas en el versionado de los clásicos; contar con la captación de públicos que suponen las grandes cabeceras de cartel, pero sin dejar de valorar otros repartos por carecer de ellas. El lugar de exhibición de este ciclo es el Auditorio, tanto por su idoneidad para necesidades escenográficas o amplitud de elencos como por su aforo. *Off Niemeyer:* Con la puesta en funcionamiento del Niemeyer pudo abrirse una línea de programación hasta entonces inexistente en la cartelera teatral de la ciudad, un ciclo *off* que responde por lo tanto a un proyecto muy específico del Centro por concurrir en él un triple interés: presentar una muestra de lo que en el momento actual cabe considerar como uno de los exponentes más creativos de la experimentación escénica; ofrecer al público la posibilidad de variar su percepción como espectador a través de un teatro de proximidad; y aprovechar, como queda indicado, la versatilidad del Centro para utilizar espacios en principio no previstos para la representación. El carácter alternativo de muchas de las propuestas del *off*, su marcada orientación hacia la investigación dramática, su valor como

respuesta a la precaria situación del sector y, en general, su empeño por la innovación artística resulta especialmente coincidente en la programación de este ciclo con el sentido global de la del Centro. Danza: En la programación de danza son los espectáculos del ballet conocido como clásico, de escuela romántica, los que suscitan el mayor seguimiento del público, ajeno generalmente a la estética de la danza contemporánea. Por ello se hace necesario un equilibrio entre: mantener los grandes títulos, pese al peligro de repetición que supone el seleccionarlos en el repertorio cerrado del ballet clásico, por constituir una base estable de públicos de la que no se puede prescindir; tender a propuestas de coreografías neoclásicas que por su asimilación más asequible para el espectador tradicional abran sus gustos hacia otro tipo de estéticas; introducir en la programación, aun contando con la esperable retracción de audiencias, la danza contemporánea, un objetivo del que el Centro no se puede desligar dentro de su mismo compromiso por servir de soporte para la creación artística actual. Respecto al lugar de representación, destaca el valor del Auditorio como espacio óptimo para la danza por las dimensiones de su escenario, sus condiciones para la iluminación, sus equipos de reproducción de sonido pregrabado y la frontalidad de los espectadores. Por otra parte, el hecho de haber pasado a ser en este momento el único espacio de la ciudad destinado a la programación de danza confiere además al Niemeyer una responsabilidad complementaria en este aspecto. En cuanto a su desarrollo, la estructura de programación del Centro atiende también a: Basar la coordinación de la actividad, tanto en cuestiones administrativas como organizativas, en una adecuada dotación de personal demostradamente eficaz; procurar la fidelización de públicos, en particular a través de la programación por ciclos con venta por abonos trimestrales cuyo mantenimiento sucesivo a lo largo de la temporada permita la continuidad de un núcleo central de espectadores; practicar la necesaria acción de comunicación para que el programa de cada trimestre sea difundido lo más extensamente posible, cuidando los contactos con los medios y la crítica; converger siempre que haya ocasión propicia con otras áreas del Centro para establecer relaciones que beneficien el conjunto de su programación; promover el deseable apoyo a la producción, facilitando fundamentalmente la infraestructura necesaria para residencia de compañías que puedan ensayar y estrenar sus montajes en el Centro. Ámbito de actuación: La actividad del Centro Niemeyer tiene como primer destinatario un anillo de público constituido por los 80.000 habitantes de Avilés, que pueden elevarse a unos 120.000 al añadirles los de las localidades vecinas. En este ámbito de

actuación viene dándose una importante tradición de programación escénica preexistente de la que no procedería aislarse: la llevada a cabo por el Teatro Palacio Valdés y el Auditorio de la Casa de Cultura, ambos de titularidad municipal. Es la confluencia de intereses en beneficio de las dos partes, Ayuntamiento de Avilés y Centro Niemeyer, la que ha propiciado por lo tanto el nacimiento de *EscenAvilés*, una unidad de programación escénica conjunta, asentada en los siguientes principios: Anteponer la idea de ciudad a los cometidos exclusivos de las instituciones y acordar criterios comunes en el funcionamiento de las infraestructuras disponibles, evitando actuaciones divergentes que en tantos casos acaban en contraprogramación; elaborar la programación de artes escénicas dentro de un calendario compartido, asequible al público al que va destinado, alternando en los mismos ciclos los espacios de actuación y mostrando su complementariedad para los distintos formatos de representación; paliar la actual limitación presupuestaria buscando la mejor explotación posible según las características de cada sala, presentando una cartelera global y compartiendo recursos; mantener un plan de comunicación que patentice la confluencia de las dos instituciones, potenciando *EscenAvilés* como la imagen de marca que refleja la concertación de las dos fundaciones (Fundación Centro Niemeyer y Fundación Municipal de Cultura) donde se encuadran los espacios programados. Hasta el momento, desde su inicio en 2013, *EscenAvilés* ha venido mostrándose como un planteamiento innovador en la coexistencia institucional, ha demostrado su capacidad para resolver las dificultades técnicas derivadas de la coordinación en un mismo funcionamiento de dos administraciones distintas y ha contribuido a frenar el descenso generalizado de públicos que venía registrándose en las últimas temporadas. Por todo lo cual, frente a las numerosas ciudades donde radican dos espacios escénicos pertenecientes a dos administraciones diferentes que programan sin relacionarse entre sí, *EscenAvilés* puede ser considerada como referencia de un caso aislado.

4. Programación expositiva y de Artes Plásticas

La multifuncionalidad del Centro Niemeyer incluye una programación expositiva y de Artes Plásticas en diversos espacios.

Sala de Fotografía. Situada en el vestíbulo del Auditorio, está destinada a exposiciones de fotografía. En los últimos años, la Sala de Fotografía del Centro

Niemeyer se ha convertido en un verdadero lugar de referencia para este arte a nivel nacional. Para el año 2024 se ha previsto la realización de cuatro exposiciones de fotografía.

Cúpula. Destinada a exposiciones de gran formato, tanto artísticas como de carácter divulgativo. Para el año 2024, por el momento, está prevista la realización de tres exposiciones en este recinto, además de la finalización de la exposición *Luchadoras* prevista para el mes de febrero.

Plaza y otros espacios del Centro Niemeyer. Las posibilidades del Centro permiten ofrecer otro tipo de instalaciones y proyectos artísticos, entre las que ya se da por consolidada y prevista, de exposición fotográfica Al aire libre, durante los meses de verano en la Plaza.

Exposiciones itinerantes: Entre las actividades expositivas que pretenden reforzarse durante 2024 están las exposiciones itinerantes, vinculadas a acuerdos institucionales y de patrocinio. Se tiene previsto continuar con la itinerancia de *Colere ARte y TErritorio*, que aspira a seguir la estela de la anterior Centro Niemeyer. *Reflejos de Asturias*, que visitó una treintena de concejos del Principado con el apoyo de Caja Rural.

5. Producción audiovisual

El Centro Niemeyer es un magnífico entorno para la realización de proyectos audiovisuales. Los espacios interiores y exteriores son habitualmente requeridos para la realización de producciones audiovisuales, fundamentalmente publicitarias. Asimismo, se tiene prevista la producción de 13 capítulos del programa de entrevistas *Clave de Fondo* en el Centro Niemeyer, dirigido y presentado por Xuan Bello, para su exhibición en la RTPA.

Inversiones previstas para 2024

- Instalación de peine para colección de obras artísticas: 40.000 €
- Compra obras artísticas (fotográficas e instalaciones): 13.000 €
- Instalaciones, mobiliario, enseres y resto del inmovilizado material: 9.000
- Equipos para el tratamiento de la información y sistemas y programas informáticos: 5.000 €
- Donaciones de obras artísticas: 14.000 €
- Inmovilizado intangible: 11.000 €

Subvenciones y transferencias de instituciones públicas previstas para recibir durante 2024

El presupuesto de 2023 contempla la recepción de las siguientes subvenciones nominativas y aportaciones para actividad y funcionamiento general de la Fundación:

- Subvención nominativa mediante transferencia corriente por parte de la Viceconsejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte por importe de 1.050.000 euros para los gastos de actividad y funcionamiento de la Fundación.
- Subvención nominativa mediante transferencia corriente por parte de la Viceconsejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte por importe de 100.000 euros para inversiones
- Subvención nominativa del Ayuntamiento de Avilés por importe de 300.000 euros para los gastos de actividad y funcionamiento de la Fundación.
- Aportación de la Autoridad Portuaria de Avilés por importe de 100.000 euros para los gastos de actividad y funcionamiento de la Fundación.
- Subvención nominativa del Ministerio de Cultura y Deporte por importe de 100.000 euros para los gastos de actividad y funcionamiento de la Fundación.
- Subvención nominativa de la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI del Principado de Asturias por importe de 12.000 euros para el Festival Niemeyer de Cine LGTBI.

Dentro de los patronos privados, Asturiana de Zinc formalizó en 2020 su aportación para años sucesivos por un importe anual de 40.000 euros, mientras que el Grupo Daniel Alonso tiene prevista una aportación de 18.000 euros.

Objetivos a medio y largo plazo

- Consolidación del Centro Niemeyer como un lugar de referencia en la cultura del Principado de Asturias mediante el incremento de la relevancia y calidad de su programación así como de su proyección dentro y fuera de Asturias.
- Sostenibilidad y sustentabilidad
- Perspectiva de género
- Fomento de los artistas asturianos
- Transparencia
- Consolidación de su modelo de gestión, asumiendo el pago de la deuda contraída

PRESUPUESTOS 2024

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | PREVISIÓN 2024 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| 1. Ingresos de la actividad propia | 1.656.163 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados | |
| b) Aportaciones de usuarios | |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 58.000 |
| d) Subvenciones de explotación imputadas al excedente del ejercicio | 1.598.163 |
| d.1) Subvenciones procedentes del Principado de Asturias | |
| d.2) Subvenciones procedentes del resto de organismos y entes del Principado de Asturias | 1.050.000 |
| d.3) Subvenciones procedentes del Estado | 200.000 |
| d.4) Subvenciones procedentes de las Entidades Locales | 300.000 |
| d.5) Subvenciones procedentes de la Unión Europea | |
| d.6) Otras subvenciones | 48.163 |
| e) Donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio | |
| f) Reintegro de ayudas y asignaciones | |
| g) Otros ingresos de la actividad propia | |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | 531.694 |
| 3. Gastos por ayudas y otros | 0 |
| a) Ayudas monetarias | |
| b) Ayudas no monetarias | |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo | |
| 6. Aprovisionamientos | -912.000 |
| 7. Otros ingresos de la actividad | 0 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | |
| b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil | 0 |
| b.1) Subvenciones procedentes del Principado de Asturias | |
| b.2) Subvenciones procedentes del resto de organismos y entes del Principado de Asturias | |
| b.3) Subvenciones procedentes del Estado | |
| b.4) Subvenciones procedentes de las Entidades Locales | |
| b.5) Subvenciones procedentes de la Unión Europea | |
| b.6) Otras subvenciones, donaciones y legados | |
| 8. Gastos de personal | -511.144 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | -408.916 |
| b) Cargas sociales | -102.228 |
| c) Provisiones | 0 |
| 9. Otros gastos de la actividad | -726.219 |
| a) Servicios exteriores | -726.219 |
| b) Tributos | |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | |
| d) Otros gastos de gestión corriente | |
| 10. Amortización del inmovilizado | -980.000 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | 941.506 |
| a) Afectos a la actividad propia | 941.506 |
| a.1) Subvenciones procedentes del Principado de Asturias | |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| a.2) Subvenciones procedentes del resto de organismos y entes del Principado de Asturias | |
| a.3) Subvenciones procedentes del Estado | |
| a.4) Subvenciones procedentes de las Entidades Locales | |
| a.5) Subvenciones procedentes de la Unión Europea | |
| a.6) Otras subvenciones, donaciones y legados | 941.506 |
| b) Afectos a la actividad mercantil | 0 |
| b.1) Subvenciones procedentes del Principado de Asturias | |
| b.2) Subvenciones procedentes del resto de organismos y entes del Principado de Asturias | |
| b.3) Subvenciones procedentes del Estado | |
| b.4) Subvenciones procedentes de las Entidades Locales | |
| b.5) Subvenciones procedentes de la Unión Europea | |
| b.6) Otras subvenciones, donaciones y legados | |
| 12. Exceso de provisiones | |
| 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 0 |
| a) Deterioros y pérdidas | |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | |
| Otros Resultados | 0 |
| Ingresos excepcionales | |
| Gastos excepcionales | |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13 + Otros resultados) | 0 |
| 14. Ingresos financieros | 0 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio | 0 |
| a.1) En entidades del grupo y asociadas | |
| a.2) En terceros | |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | 0 |
| b.1) De entidades del grupo y asociadas | |
| b.2) De terceros | |
| 15. Gastos financieros | 0 |
| a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas | |
| b) Por deudas con terceros | |
| c) Por actualización de provisiones | |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 0 |
| a) Cartera de negociación y otros | |
| b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta | |
| 17. Diferencias de cambio | |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0 |
| a) Deterioros y pérdidas | |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18) | 0 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) | 0 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | |
| A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19) | 0 |

| BALANCE DE SITUACIÓN | |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| UNIDAD | Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer - Principado de Asturias |

| ACTIVO | PREVISIÓN 2024 |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 9.219.029 |
| I. Inmovilizado Intangible | 8.309.530 |
| 1. Desarrollo | |
| 2. Concesiones | |
| 3. Patentes, licencias, marcas y similares | |
| 4. Fondo de comercio | |
| 5. Aplicaciones informáticas | 8.800 |
| 6. Derechos sobre activos cedidos en uso | 8.300.730 |
| 7. Otro inmovilizado intangible | |
| II. Bienes del patrimonio histórico | 677.696 |
| 1. Bienes Inmuebles | |
| 2. Archivos | |
| 3. Bibliotecas | |
| 4. Museos | |
| 5. Bienes muebles | 677.696 |
| 6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico | |
| III. Inmovilizado material | 231.803 |
| 1. Terrenos y construcciones | |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 231.803 |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos | |
| IV. Inversiones inmobiliarias | 0 |
| 1. Terrenos | |
| 2. Construcciones | |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo | 0 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | |
| 2. Créditos a entidades | |
| 3. Valores representativos de deuda | |
| 4. Derivados | |
| 5. Otros activos financieros | |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo | 0 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | |
| 2. Créditos a terceros | |
| 3. Valores representativos de deuda | |
| 4. Derivados | |
| 5. Otros activos financieros | |
| VII. Activos por impuesto diferido | |
| VIII. Deudores no corrientes | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 1.073.691 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta | |
| II. Existencias | 2.800 |
| 1. Bienes destinados a la actividad | |
| 2. Materias primas y otros aprovisionamientos | 2.800 |

| | |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 3. Productos en curso | |
| 4. Productos terminados | |
| 5. Subproductos, residuos y materiales recuperados | |
| 6. Anticipos a proveedores | |
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 340.000 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 40.000 |
| 2. Clientes, entidades del grupo y asociadas | |
| 3. Deudores varios | |
| 4. Personal | |
| 5. Activos por impuesto corriente | |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas | 300.000 |
| 7. Fundadores por desembolsos exigidos | |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo | 0 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | |
| 2. Créditos a entidades | |
| 3. Valores representativos de deuda | |
| 4. Derivados | |
| 5. Otros activos financieros | |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo | 0 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | |
| 2. Créditos a entidades | |
| 3. Valores representativos de deuda | |
| 4. Derivados | |
| 5. Otros activos financieros | |
| VII. Periodificaciones a corto plazo | 10.000 |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 720.891 |
| 1. Tesorería | 720.891 |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes | |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 10.292.720 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | PREVISIÓN 2024 |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 9.526.280 |
| A-1) Fondos Propios | 522.858 |
| I. Dotación fundacional / Fondo social | 2.940.065 |
| 1. Dotación fundacional / Fondo social | 2.940.065 |
| 1.1. Principado de Asturias | 2.045.874 |
| 1.2. Otros entes y sociedades del sector público del Principado de Asturias | |
| 1.3. Otros socios | 894.191 |
| 2. (Dotación fundacional no exigida / Fondo social no exigido) | 0 |
| 2.1.(Principado de Asturias) | |
| 2.2.(Otros entes y sociedades del sector público del Principado de Asturias) | |
| 2.3.(Otros) | |
| II. Reservas | 0 |
| 1. Estatutarias | |
| 2. Otras reservas | |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores | -2.417.207 |
| 1. Remanente | |
| 2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores) | |
| IV. Excedente del ejercicio | 0 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | 0 |
| I. Activos financieros disponibles para la venta | |
| II. Operaciones de cobertura | |
| III. Otros | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 9.003.422 |
| I. Subvenciones oficiales de capital | 100.000 |
| 1. Subvenciones del Principado de Asturias | 100.000 |
| 2. Subvenciones del resto de organismos y entes del Principado de Asturias | |
| 3. Subvenciones del Estado | |
| 4. Subvenciones de las Entidades Locales | |
| 5. Subvenciones de la Unión Europea | |
| 6. Otras subvenciones | |
| II. Otras subvenciones, donaciones y legados | 8.903.422 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 0 |
| I. Provisiones a largo plazo | 0 |
| 1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | |
| 2. Actuaciones medioambientales | |
| 3. Provisiones por reestructuración | |
| 4. Otras provisiones | |
| II. Deudas a largo plazo | 0 |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables | |
| 2. Deudas con entidades de crédito | |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero | |
| 4. Derivados | |
| 5. Otros pasivos financieros | |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | |
| V. Periodificaciones a largo plazo | |
| VI. Acreedores no corrientes | |
| C) PASIVO CORRIENTE | 766.440 |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | |
| II. Provisiones a corto plazo | |
| III. Deudas a corto plazo | 0 |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables | |
| 2. Deudas con entidades de crédito | |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero | |
| 4. Derivados | |
| 5. Otros pasivos financieros | 0 |
| IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | |
| V. Beneficiarios - Acreedores | |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 766.440 |
| 1. Proveedores | 337.310 |
| 2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas | |
| 3. Acreedores varios | 369.130 |
| 4. Personal (remuneraciones pdtes de pago) | 60.000 |
| 5. Pasivos por impuesto corriente | |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | |
| 7. Anticipos recibidos por pedidos | |
| VII. Periodificaciones a corto plazo | 0 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C) | 10.292.720 |

| | PREVISIÓN 2024 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | |
| 1. Excedente del ejercicio antes de impuestos | 0 |
| 2. Ajustes del resultado | 38.494 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | 980.000 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | |
| c) Variación de provisiones (+/-) | |
| d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-) | -941.506 |
| d.1) Subvenciones procedentes del Principado de Asturias | |
| d.2) Subvenciones procedentes resto de organismos y entes del Principado de Asturias | |
| d.3) Subvenciones procedentes del Estado | |
| d.4) Subvenciones procedentes de las Entidades Locales | |
| d.5) Subvenciones procedentes de la Unión Europea | |
| d.6) Otras subvenciones, donaciones y legados | -941.506 |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | |
| f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) | |
| g) Ingresos financieros (-) | |
| h) Gastos financieros (+) | 0 |
| i) Diferencias de cambio (+/-) | |
| j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | |
| k) Otros ingresos y gastos (-/+) | |
| 3. Cambios en el capital corriente | 244.506 |
| a) Existencias(+/-) | 700 |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | -11.782 |
| c) Otros activos corrientes (+/-) | -5.000 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | 308.751 |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-) | -48.163 |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | 0 |
| a) Pagos de intereses (-) | |
| b) Cobros de dividendos (+) | |
| c) Cobros de intereses (+) | |
| d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-) | |
| e) Otros pagos (cobros) (-/+) | |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4) | 283.000 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | |
| 6. Pagos por inversiones (-) | -79.000 |
| a) Entidades del grupo y asociadas | |
| b) Inmovilizado intangible | -11.000 |
| b.1) Desarrollo | |
| b.2) Concesiones | |
| b.3) Patentes, licencias, marcas y similares | |
| b.4) Fondo de comercio | |
| b.5) Aplicaciones informáticas | -11.000 |
| b.6) Derechos sobre activos cedidos en uso | |
| b.7) Otro inmovilizado intangible | |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------|
| c) Inmovilizado material | -68.000 |
| c.1) Terrenos y construcciones | |
| c.2) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | -68.000 |
| c.3) Inmovilizado en curso y anticipos | |
| d) Bienes del Patrimonio Histórico | |
| e) Inversiones inmobiliarias | 0 |
| e.1) Terrenos | |
| e.2) Construcciones | |
| f) Otros activos financieros | 0 |
| f.1) Instrumentos de patrimonio | |
| f.2) Créditos a terceros | |
| f.3) Valores representativos de deuda | |
| f.4) Derivados | |
| f.5) Otros activos financieros | |
| g) Activos no corrientes mantenidos para venta | |
| h) Otros activos | |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | 0 |
| a) Empresas del grupo y asociadas | |
| b) Inmovilizado intangible | 0 |
| b.1) Desarrollo | |
| b.2) Concesiones | |
| b.3) Patentes, licencias, marcas y similares | |
| b.4) Fondo de comercio | |
| b.5) Aplicaciones informáticas | |
| b.6) Derechos sobre activos cedidos en uso | |
| b.7) Otro inmovilizado intangible | |
| c) Inmovilizado material | 0 |
| c.1) Terrenos y construcciones | |
| c.2) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | |
| c.3) Inmovilizado en curso y anticipos | |
| d) Bienes del Patrimonio Histórico | |
| e) Inversiones inmobiliarias | 0 |
| e.1) Terrenos | |
| e.2) Construcciones | |
| f) Otros activos financieros | 0 |
| f.1) Instrumentos de patrimonio | |
| f.2) Créditos a terceros | |
| f.3) Valores representativos de deuda | |
| f.4) Derivados | |
| f.5) Otros activos financieros | |
| g) Activos no corrientes mantenidos para venta | |
| h) Otros activos | |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6) | -79.000 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | |
| 9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio | 100.000 |
| a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social | 0 |
| a.1) Principado de Asturias | |
| a.2) Otros entes y sociedades del sector público del Principado de Asturias | |
| a.3) Otros socios | |
| b) Disminuciones del fondo social | |
| c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | 100.000 |
| c.1) Subvenciones de capital del Principado de Asturias | 100.000 |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| c.2) Subvenciones de capital del resto de organismos y entes del Principado de Asturias | |
| c.3) Subvenciones de capital del Estado | |
| c.4) Subvenciones de capital de las Entidades Locales | |
| c.5) Subvenciones de capital de la Unión Europea | |
| c.6) Otras subvenciones, donaciones y legados de capital | |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | 0 |
| a) Emisión | 0 |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) | |
| 2. Deudas con entidades de crédito (+) | |
| 3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+) | |
| 4. Otras deudas (+) | |
| b) Devolución y amortización de | 0 |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) | |
| 2. Deudas con entidades de crédito (-) | |
| 3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-) | |
| 4. Otras deudas (-) | |
| 11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10) | 100.000 |
| D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D) | 304.000 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo | 416.891 |
| Efectivo o equivalentes al final del periodo | 720.891 |